ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA

DEPARTAMENTO DE TRANSITO
Y TRANSPORTE PUBLICO

RECIBIDO
05 MAR 2024
CONTROL
☐A.M. ☐P.M.

DECRETO DE ALCALDÍA N° 1932

LA LIGUA, 04 MAR 2024

VISTOS

1. Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones posteriores.
2. Resolución Nº 7 y 8 de 2019, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de Toma de Razón.
3. La Sentencia de Proclamación, de fecha 25 de junio del 2021, del Tribunal Electoral Regional de Valparaíso, que proclama Alcalde de la Ilustre Municipalidad de La Ligua al Sr. Patricio Pallares Valenzuela, enmendada con fecha 26 de junio del 2021.
4.- Ley Nº 18.290, Ley de Tránsito y sus modificaciones posteriores.
5.- Ordenanza Local sobre derechos por concesiones, permisos y servicios de la I. Municipalidad de La Ligua.
6.- Dictamen Nº 92.848, de fecha 28/11/2014, Contraloría General de la República.
7.- D.A. N°3861, de fecha 11/05/2023, que aprueba la subrogancia de la unidad de Control al sr. Alejandro Carroza Aranda.
8.- La solicitud de devolución de dinero de doña ALLISON CATHALINA TAPIA MANTEROLA de fecha 26 de febrero de 2024.

CONSIDERANDO

- Que, con fecha 19 de febrero de 2024. la contribuyente, doña ALLISON CATHALINA TAPIA MANTEROLA, Run: pagó los derechos correspondientes al trámite para OBTENER SU PRIMERA LICENCIA DE CONDUCIR CLASE "B", según Orden de Ingreso Municipal Nº 000299, por un monto total de $55.370.-

- Que el contribuyente, mediante la misiva indicada en los vistos, desiste de realizar el trámite y solicita la devolución del dinero.

I. MUNICIPALIDAD CONTRALOR MUNICIPAL LA LIGUA

- Que, en la Orden de Ingreso Municipal se considera el cobro del documento "*Certificado de Antecedentes*", por un monto que asciende a los $1.050, y cuyo documento ya fue solicitado por este departamento municipal al Servicio de Registro Civil e Identificación.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA

DEPARTAMENTO DE TRANSITO
Y TRANSPORTE PUBLICO

CONTINUACION DECRETO DE ALCALDIA N°_____

DECRETO

- Autorícese la devolución de fondos ingresados a las arcas municipales por la suma total de **$54.320.-**, a la Sra. o Srta. ALLISON CATHALINA TAPIA MANTEROLA. Cédula de Identidad Nº con domicilio en

- El gasto que demande el presente Decreto Alcaldicio, impútese al subtítulo 26, Ítem 01, del presupuesto municipal vigente.

Anótese, comuníquese, archívese

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
ALCALDE
PATRICIO PALLARES

PATRICIO PALLARES VALENZUELA
Alcalde

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
SECRETARIA MUNICIPAL
DE LA LIGUA

MARIA IGNACIA IBACACHE GALLARDO
Secretaria Municipal

EXAMINADO
05 MAR 2024
CONTRALORIA
LA LIGUA

DISTRIBUCIÓN
- Correlativo
- Departamento de Adm. Y Finanzas
- Departamento de Tránsito y Transporte Público
- Tesorería Municipal

PPV/CGCD/vam.

LICENCIAS_CONDUCIR

Nº: 003272

ORDEN DE INGRESO MUNICIPAL

Nº de Orden: 000299

FECHA: 19/01/2024

Nº Comprobante: 293

RUT:

DEPTO. GIRADOR: LICENCIAS DE CONDUCIR

CONTRIBUYENTE: ALLISON CATHALINA TAPIA MANTEROLA

DOMICILIO:

DETALLE: PAGA DERECHO A TRAMITE PARA OBTENER PRIMERA LICENCIA DE CONDUCIR, FOTOGRAFIA LICENCIA Y CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

Código Presupuesto	Detalle	Valor
1150302999005	CERTIFICADO ANTECEDENTES LICENCIAS	1.050
1150302999002	FOTOGRAFIA LICENCIA	2.587
1150302002	PRIMERA LICENCIA DE CONDUCIR	51.733

Doc:	0	**Sub-Total**	55.370
Efectivo:	55.370	**I.P.C.**	0
Ajuste :	0	**Interes y Reajuste**	0
TOTAL :	**55.370**	**TOTAL A PAGAR**	55.370

MUNICIPALIDAD CONTRALORIA MUNICIPAL LA LIGUA

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
19 ENE 2024
PAGADO

Vladimir Arenas

Funcionario Emisor

Caja Municipal